The state of the second of the

Estando el Adelantado en Valladolid 153 5 ano de mil y quinientos y veynte y fiete, que fue para el tan prospero, y dichoso, en agradecimiento de las grandes merce des que del Cesar auia recebido, prometio de hazer vna armada, y embiarla, ô vr el con ella por el mar delSur,a descubrir gra eles tierras, de que se esperanan muchas ri quezas. Y parahallar passo para las Islas de la Especeria, cosa muy desseada del Empe rador, y de todos los Reynos de Castilla. Y como don Pedro de Aluarado era hombre animofo, y amigo de emprender cofas grandes, tuto esta jornada por hazaña dig na de su persona. Y en llegado a su ciudad de Santiago, y Prouincia de Guatemala, el año de mil y quinientos y treynta, comen o a tratar delto con muchas veras. Embio a reconocer los puertos de la costa de su Concrnacion, y en el que antes renia defcubierto a quinze leguas de la ciudad de Santiago: se hallò buen recado de madera para labrar naujos, en lo qual se entendio luego, diziendo siempre el Adelantado q uia de cumplir lo prometido, y enriquezer la gente que se hallasse enesta jornada. Y para esto le dana la Andiencia de Mexi co mucha assistencia, porque el Rey loauia mandado assi. Y con este fauor labrò vn galeon de trezientas toneladas, que llamò San Christonal, y otro de ciento y setenta, que dixo Santa Clara: otro nombrò Buena verura de ciento y cinquera. Y por orde de Pedrarias Dauila labrò en el golfo de Chy ra vn nauio de otras ciento y cinquéta to neladis, vna carauela de fefenta, y vn pata che de cinquenta, y dos carauelas medianas, que en todas eran ochovelas, bié pro nevdas de todo lo necessario. Acudio con dos piecas de artilleria de cinco que tenia la villa de S. Christoualdelos Hanos, gaora es la ciudad Real de Chiapa, y seguconessa los Alcaldes, y Regidores de aquella Re publica, en el Cabildo que sobre esto se tu uo a los dos de Orubre de mil y quinientos y treynta y dos, las concedieron mas por miedo que el Adelantado no los molestaffe a ellos y à la tierra con nueuas vexaciones, como lo folia hazer, aquié có mu cha pútualidad no acudia a fu gulto, q por volutad q tuniessen de despojarse de seme jāres alhajas. Porg el Adelantado don Pe dro de Aluarado, mas quifo fer temido, q amado de todos quantos le estuuicron su-

gecos, assi Indios, como Españoles. Y por

eite respeto viò con los vnos, y con los o-

tros algunas demafias con muy poca justi

cia, ni razon. Y dexado a parte los Indios, q suGeremias tiené en el senor Obisdo de Chiapa don fray Bartolome de Casaus, de los agraujos que hizo a los Españoles, fin darle ocasion para ello, son buenos testigos las cartas del Cabildo de la ciudad de San Saluador, quando era villa, y estaua sugeta a la Gouernacion de la ciudad deSan tiago de los Caualleros, cuyos originales he visto en sus Archiuos, en que aquella Re publica se lamenta lastimosamente, dizien dole con mucho fentimiento: No fabemos en que esta villa ha ofendido a V. S. ni fus vezinos acaban de entender en que le han deferuido, que tan malos tratamientos los haze, desfanoreciendolos, &c. Y rezelauan fe los vezinos de San Christonal de los lla nos, no tomasse ocasion el Adelantado para hazerles algun agrauio, por negarles la artilleria, y por esto la danan, aunque les auia seruido de muy poco en la guerra, como parece por vn memorial que dieron a ciertos procuradores que embiauan a Me xico año de mil y quinientos y veynte y nueue, por ser la tierra aspera y montuosa:y assi les mandan traer de alla escopecas, y ballestas, y libreles, que les àpronechan mas que el artilleria. Y es mucho no acordarse para su escusa ya que dauan las piecas de tan mala gana, que no eranfuyas sino de don Fernando Cortes, Marques del Valle, que teniendola para los naujos que apercebia para el mar del Sar,año de mily quinientos y veynte y quatro, la pref ò al Capitan Diego de Mazariegos, quan do le embiò a conquistar la Pronincia de Chiapa. El miedo del Adelantado no deuio de dar lugar a víar desta replica, ò qui zas por no empeorarlo, nombrandole al Marques, con quien ya desde elaño de mil y quinientos y veynte y siete estana desanehido, por el defecho que hizo de su primahermana Cecilia Vazquez, y aora de nucuo, porque no quiso el Adelantado su compania, para esta jornada de la Espece-

Apercebiafe para ella a toda priessa el Adelantado quando a Guaremala llego la fama de las riquezas que se començaban a descubrir en el Piru, y monido con el defseo dellas, mudò parecer, y se declarò que queria yr a bufcarlas. Aprefurado el despa cho y armazon de los nauios, conuidana à foldados prometiendo hazerlos ricos, y con tanto excesso que pifassen barras de oro. Dezia que la autoridad que tnia para yr por el mar del Sur, no era limitada, y q

podia yr adonde quisiesse. Y para acabar tra el se dezia, y escriuia al Rey, y se dade poner a punto su armada, embio vn nanio à Panamà, cuyo Capitan era Garcia Holguin, por cofas que auia menester. Y confirmandose en los anisos de las riquezas del Piru,por la certificació que dellas traxo Holguin, no embargante, que no le tocaua el desenbrimiento y pacificació de aquella tierra, continuò su proposito.

Opusieronsele los oficiales Reales, que nunca tuuieron paz con el, y escriuieron al Emperador, y a fu Real Confejo de las Indias, contradiziendo la jornada al Piru, encareciendo los inconuinientes que se a uian de seguir, si el Adelantado don Pedro de Aluarado entraua en los limites de don Frácisco Pizarro. Y jútauase à esto el sacar como lo tenia determinado, la mayor parte de los foldados de la Prouincia de Gua temala, las armas, y cauallos, y muchos naturales amigos exercitados en la guerra, con que quedaria en gran peligro: porque mucha parte della estana de guerra, denias de que los Indios pacificos, viendofe fin el yugo de los soldados, se leuantaria por ser belicofos, ymudables. Y q allende defto, el Teniente q do Pedro de Aluarado dexaua siépre le auia de yr acudiendo có géte, y ca uallos, con q cada dia fe yria enflaquezien do mas la fuerça de la tierra, y q aunq ellos le auian representado todos estos inconui nientes,y q fe ferniria fuMagestad mas en hazer la jornada q auia prometido, como don Pedro era hobre de animo orgullofo, y leuantado, y desseosso de cosas grandes, refpondia, q aquella gouernacion era poco parael, y á queria yr a buscar otra mayor, y q para la seguridad de la tierra, pensana lleuar configo los principales Caziques,y Senores q tenia presos con este intento.

Dezian contra esto los oficiales Reales, que para remedio del mal que aguardana, embiasse su Magestad con la breuedad pos sible persona de prudencia, y confiança, que no dexasse salir la gente de la tierra, que tanto atila costado a ganar, y que la gouernasse en ausencia de don Pedro de Aluarado, sin depender del, ni de ningun orden suyo. Que senalasse Indios para la Real hazienda, pues el Adelantado nunca lo quifo hazer; y que no faliesse de la Pro-uncia ningun soldado que en ella tuniesse repartimiento, ni los Indios naturales se sacassen della, por que pensaua don Pedro lleuar dos mil de servicio, los quales ania de perecer en saliendo de su natural. Y au que el Adelantado no ignorava lo que có-

na de todo auiso a la Audiencia de Mexico, no haziendo caso de sos oficiales do Po Reales, solicitaua el despacho de su ar-Escrivio el mismo tambien al Rey, que se mouia a yr al Piru, por ayudar a don al Pi Francisco Pizarro, porque tenia muy poca possibilidad para lleuar adelante su conquista, y esto por la dificultad que fupo auia renido hasta salir de Panama, v o

con su industria, y diligencia; con mucho menoscano de su hazienda ania labrada ocho velas, entre grandes, y pequenas, y acudiendole cada dia gente, penfana Ileuar quinientos Castellanos, armados de corazas, cofeletes, y cotas, cien vallesteres, cien rodeleros, cincuenra escopeteros, cincuenta lanças, y buena cantidad de espadas de dos manos, y que aunque tenia dozientos cauallos, no lleuaua ninguno, pues podia embiar por ellos fiempre que fuesse menester. Dezia, que yua a la jornada en persoua, por mas feruir al Rey, y porque la gente le feguia de buena gana, que dexaua buen recado en la gouernacion; por lo qual no auia temor que en su aufencia sucediesse nonedad alguna; pues en el tratamiento de os naturales ania siempre cumplido lo que su Magestad le mandana. Teniendo, ues, el armada en el estado referido, le legô orden de la Audiencia de Mexico, ara que no armasse, de que recibio mucha alteracion, y enojo: y suplicando del orden de las prouisiones Reales, se refoluio en hazer su viage, quexandose del Marques del Valle, porque sospechò, que a su conremplacion la Audiencia le impedia vna jornada en que le parecia que tanto interessana de honra, y pro-

## CAPITVLO VII.

- Los trabajos que el Adelantado, y su gente padecieron en la jornada.
- Don Francisco Pizarro tiene noticia de la venida del Adelantado.
- Concertaronse los dos Capitanes, y en que
- Nobleza, y liberalidad de don Francisco Pizarro. Fudacion de la ciudad de los Re yes, y buelta del Adelantado a Guate-

H

S Deprenden los Religiofos la lengua de la tierra, y de la doctrina que en ella compuso el Obispo.

114 Fr. Antonio de Remesal.

TO BE A SERVER OF THE PARTY OF

Renados los motes con todo aquel aparato, y esperando todas las Indias su parto, salio el Adelantado don Pedro de Aluarado con su flora por el mar del Sur adelante, tocò en Nicaragua vna noche, y tomò por fuerçados buenos nauios, que se adereçauan para lleuar gente, armas, y cauallos a don Francisco Pizarro: y fue gusto de la gente que auia de yr en aquellos nauios acompañar antes al Adelantado, que à otro Capitan, y embarcò configo los mas cauallos que pudo. Desembarco en Puerto Viejo, y caminando hazia Quito, entrò en vnos llanos de muy espesos montes, donde todos pesaron perecer de sed, y fue Dios seruido de remediarlos, haziendolos, que encotras fen có vnas grandes cañas llenas de agua: y aunque los cauallos valian à mil ducados y mas, los degollauan para comer. Llo uioles muchos dias ceniza, que arrojaua el volcan de Quito, a mas de ochenta leguas, el qual entonces echaua tanta llama, y hazia tanto ruydo, quando herbia, que espantaua la gente mas que truenos, y relampagos, y se via à mas de cien leguas. Por ser muy espesos los bosques, abriero à manos buena parte del camino, y entraron en vnas asperissimas sierras, que con estar debaxo de la equinocial (cosa marauillosa) estauan tan neuadas, que se helaron en ellas setenta personas, y los demas dieron hartas gracias à Dios, quando se vieron fuera, y compraron con los muchos trabajos que padecieron, bien caro el oro, y esmeraldas que hallaron al pie dellas.

Tuuo don Francisco Pizarro nucuas de la yda de don Pedro de Aluarado, y embio à Diego de Almagro, y à Hernando de Soto à Tumbez, à ver si venia, ò andaua por aquella costa. Supieron como auia desembarcado en Puerto Viejo: y Almagro se boluio à san Miguel por mas gente, y cauallos, y camino en bufca suya à Quito. Passo el rio de Leribamba con mucho peligro, por yr muy cre-cido, y por auer quemado los Indios la puente, y esperananle à la ribera con armas. Peleò con ellos, vencio, y prendio al Capitan, que le dixo, como à dos jornadas de alli estauan quinientos Christia-

mos combatiendo vn peñol del señor Zopocopagui. Almagro embiò luego siete de acauallo à saber si aquello era verdad, para propeer lo que conuiniesse, siendo don Pedro de Aluarado, o alguno otro que quisiesse vsurpar aquella tierra. El Adelantado cogio los siete corredores, in formose dellos muy por extenso de todo lo que don Francisco Pizarro auia echo, y hazia, y del mucho oro, y gente que tenia, y quantos eran los Españoles que es tauan con Diego de Almagro, y con esto los embiden paz. Acercose al Real do Almagro, con proposito de pelear, y echarle de alli. Entendiolo Diego de Almagro, y por hallarfe con muy poca gente, que aun no llegaua à la mitad de la que estaua con Aluarado, no quiso poner fu vida, y honra en peligro, y determinò de yrse al Cuzco, y dexar alli al Capitan Venalcazar, como estaua de primero.Felipillo de Pochechos, el interprete de Almagro, y Pizarro, estaua enojado con ellos, quiza porque no le dexauan fer tan gran vellaco como el queria, y por esta causa se passo al Real de Aluarado con va Cazique, y dixeronle la determinacion de Almagro, y como si le queria prender, fuesse tras el luego aquella noche, y hallaria poca refistencia, y ofreciose Felipillo à ser laguia, ofreciose assimismo de acauar con los señores, y Capitanes de toda aquella tierra, que fuellen fus amigos, y tributarios, y que assi lo auia persuadido à los que Almagro tenia presos. Holgose el Adelantado con estas nueuas, caminò con su gente, y fue à Liribamba con las vanderas tendidas, en orden de pelear, Almagro, que sin mucha afrenta suya no podia dexar el puesto, esforço sus Españoles, hizo dos esquadrones dellos, y aguardo al enemigo, fortalecido con vnas pare-

Ya estauan a vista vnos de otros, y para romper, quando començaró muchos de ambas partes à dezir:Paz,paz, Estuuierose todos quedos, y pusieron treguas por aquel dia, y noche, para que se viessen y hablassen entrambos Capitanes. Tomò la mano del negocio el Licenciado Caldera, natural de Seuilla, y concertolos en esta forma: Que el Adelantado don Pedro de Aluarado diesse toda su slota, como la traya, à don Fracisco Pizarro, y à Diego de Almagro, y q ellos le diessen cie mil pesos de buen oro, y que Aluarado se paparrase de aquel descubrimiento y con quista jurando de nunca boluer a ella en vi da dellos. No se publicò el concierto por entonces, porque se temio motin de la géte de Aluarado, que era de mucho valor, y animo, y que no yuan tanto por foldados suyos, quanto por compañeros. Y assi el có cierto que hizieron en Guatemala, fue que el Adelantado profiguiesse el descubrimie to por mar, y que ellos continuarian la có

De Chiapa, y Guatemala,

quista por tierra.

Acceptô el Adelantado el partido por no ver tan rica tierra como le auian dicho, y Almagro quedò muy contento aunque al presente no se hallaua con tanto dinero segun el dezia, pero tuuose por incierto, porq en Caraba huno vn teplo todo cubier to de chapas de plata, fino que quiso q don Francisco Pizarro entrasse enel concierto, y l'euar al Adelantado donde no pudiesse deshazer la venta, y assi se fueron los dos à San Miguel de Tangararà. El Adelatado dexò muchos de sus compañeros à poblar en Quito, con el Capitan Venalcazar, y lle uô configo los mas y mejores, aunque todos eran muy auentajados. En llegando à San Miguel el Adelantado despachò al Capitan Garcia Holguin à Puerto viejo, à entregar los naujos de su flora à Diego de Mota, Capitan de Almagro, El qual con fu acostumbrada liberalidad hizo grandes dadiuas, y focorros en dine. ros, armas, y cauallos à los suyos, y à los de don Pedro de Aluarado,

En esta ocasió fúdò Almagro à Truxillo, por orden de do Frácisco Pizarro, y dexò por su Teniéte a Miguel de Astete, y vinose à Pachacama. Donde don Francisco Pizarro recibio muy bien à don Pedro de Aluarado, y le pagò de contado los cien mil pesos de oro, que Diego de Alma-

gro prometio por la flota.

No faltò quien aconsejasse à don Francisco Pizarro, que prendiesse al Adelantado, por auer entrado con mano armada en su jurisdicion, y lo embiasse à Espana, y que no le pagasse, y que ya que pa-gar le quisiesse, no le diesse sino cincuenta mil pesos, pues no valian mas los nauios, y dos dellos eran suyos, que se los tomò en Nicaragua. Don Francisco Pizarro, con su acostumbrada magnanimidad, no lo quiso hazer, antes le dio otras muchas cosas de oro, y piedras muy finas : y en sabiendo que la flota estana en san Miguel, y en poder de Diego de Mola su Capitan, se parrio à fundar orillas

del rio Lyma la ciudad que llamò de los Reyes, por fundarse el dia solenissimo El Ade en que nuestra Madre la Yglesia celebra la latado Epiphania del Señor, quando en vn pobre Aluapesebre sue adorado de los Reyes del O- radoen riente. Tomose possession del sitio ano elPiru de mil y quinientos y treynta y cinco. Y no es pequeña gloria, ni alabança de la Prouincia de Guatemala, y en ella de la ciudad de Santiago de los Caualleros, auer ennoblezido con sus ciudadanos en fu tierra todas las villas, y ciudades que fe fundaron despues della, y en la agena como en el Piru dos tan famosas como el Quito, y la de los Reyes. Con los huefpedes se mudo de estilo en el repartir de los despojos de la guerra; porque antes juntauase todo en monton, y sacado el quinto del Rey, en que fueron puntualissimos Diego de Almagro, y don Francisco Pizarro, y su hermano Fernando Pizarro, aun en tiempo de su tirania. Lo demas se repartia, ò por partes iguales, ò conforme el trabajo y calidad de las per fonas. Pero en llegando los foldados de don Pedro de Aluarado no quisieron pasfar por esto, sino con su antigua costumbre, quedarfe cada vno con lo que huuiesse, y lleuaron en esto tras si à los demas. Dexada, pues, el Adelantado la gente, y vendida la flota, aniendo hecho grãdes amistades con los Capitanes del Pirù, muy rico, y cargado de oro, dio la buelta à su ciudad de Santiago de los Caualleros, adonde fue muy bien recebido, al fin del año de mily quinientos y treynta y cinco. Cafi al mismo tiempo que llegauan à ella los Padres Dominicos fray Bartolome de las Casas, fray Luys Cancer, y fray Pedro de Angulo a poblar el Connento de su orden, que tantos dias ania que estaua sin morador.

Deprendieron luego los Padres la lengua de la tierra, porque à su mucho cuyda do anadio nuestro Senor su gracia, por el bien de aquellas almas; y era gusto ver Maestro de declinaciones, conjugaciones, y principios de Gramatica de la lengua de los naturales al nueuo Obispo de Guatemala, y enseñarlos muy de proposito, y con mucho cuydado a los Padres de Santo Domingo, que le yuan â ayudar, Y efto mas se deue à aquel ilustre varon, que aunque otros han aumentado y perficiona do aquel arte, el la començò, y suya es la in dustria con que se le dio principio à depré derla al modo de la lengua Latina, en que

era elegantissimo el Obispo. Es tambien Año el primero que escriuio y compuso dotri-1535 na Christiana en lengua Vtlatèca, que vul garmente llaman Quiche, que para bien comun se imprimio por su orden en Mexico año de mil y quinientos y cincuenta y seys. Y aunque en el titulo dize, que la ordeno con parecer de los interpretes de las Religiones de Santo Domingo, y fan Francisco, fray Iuan de Torres, y fray Pedro de Santos. Fue tanto por la humildad del Obispo, que muy sin estas ayudas

> comunicados con personas de entrambas Religiones, y aprouados por ellos, que solian tener algunas diferencias en bolner las vozes de vna lengua en orra.

> pudiera escrinir, como porque se enten-

diesse, que el lenguage, y terminos eran

Y con quanta propriedad se haga en esta doctrina, se vio el año de 1612.siendo Obispo de Guaremala el señor do Fray Iuan Cabeças, que con subuen ingenio en vn año deprendio la lengua Vtlatèca, co tatas ve tajas, q examinana en ella à los clerigos, y aun à los Indios, y fintiendo alguna diferencia entre los ministros modernos en declarar à los Indios la palabra, Comunion de los Santos , hizo junta de hombres doctos, y que sabian bien la lengua, en el connento de san Francisco de Zamayaque, porque andaua visitando la Pronincia de los Suchirepeques : y defpues de largas disputas y consultas, se refoluio, que el vocablo que el Obispo Marroquin auia puesto en lugar de la Comunion de los Santos, era el mas legitimo y proprio que se podia dar. Y de nueuo el Obispo presente, mando, que la doctrina Christiana se enseñasse por aquella cartilla,y no por otra, cuyo prologo en Roman ce(porq el mismo tiene en Latin)comienca assi: Por ventura parecera à alguno cosa digna de menosprecio, q los Prelados (los quales por la altura de su dignidad suelen es tar ocupados en negocios graues, y de importancia) se ocupen en cosas baxas, y que solamente son coaptadas para la informacion de los niños, aunque, si bien se mira, mas suez y baxa cofa es no abaxarfe à las cofas semejantes,o por mejor dezir, leuantarfe, pues

que es el tal enseñamiento la medula de nue fra santa Fè Catolica, y de nuestra Sagrada Religion, o.c.

CAPITVLO VIII.

I Cedula Real para el buen gouierno de los Indios, asi temporal, como espiritual. 2 No se pudo ballar el memorial de que en la cedula fe baze mencion, y de otro papel que parecio.

Cupados los Religiosos en los e-

xercicios fobredichos, les hallo I fin del año de mil y quiniéros y treinta y feys, sin sucederles co sa norable que fuesse digna de memoria, para que ellos, ò otros por escritura no la dexassen oluidar. En este riempo, pues, llegò à la ciudad de Santiago de los Canalleros vna cedula Real, del tenor figuiente. LARETN A. Nueftro Gouernador de la Prouincia de Guatemala, fabed, q enreco nocimieto du los grandes beneficios q de Dios N. Señor hemos recebido y recebimos en aumentar cada dia nuestra corona Real, có tá grades Prouincias, è tierras co mo en essas partes se descubré y reduzen à nuestro Imperio y Señorio Real, en gra ma nera desseamos, q los vezinos y naturales dellas vega en verdadero conocimieto de N. Sata Fè Catolica, y sirua y adore à Dios N. Señor, segú y como son obligados, y assi mismo participé de nuestra policia y buena manera de viuir: lo qual tato mas deffea mos, quato mas creemos y fomos informa dos, q en algunas Provincias tiené mas capacidad y habilidad para recebir nuestra Religion Christiana y policia:y porq para venir en este conccimiento, y q se configa el fin q desseamos, es necessario, q los natu rales de essas partes sea particularmete do arinados y auisados de lo q para esto dené faber y guardar: y como, fegú la grandeza de la tierra, ay muchonumero denaturales della, si se huuiesse de esperar à instruyr y quifar de las cofas q para esto couiene, par ticularméte en cada pueblo à los vezinos del, sabriá muy tarde, lo q sin gran peligro de sus animas no pueden dexar de saber, por no ser tantos los ministros q desto pue de seruiren esas partes, quato ello couiene

Porede, conderado lo susodicho y plati cado en el nuestro Consejo de las Indias, fue acordado, q deniamos madar dar esta nuestra cedula, por la qual vos madamos, q luego q esta recibays, juteys co vosotros el Perlado de essa tierra, y algunos religio sos della, que mas zelo y experiencia tienen, los quales juntos veays vna minuta q va con la presente, señalada de los del dichonuestro Consejoy platiqueys y hagays (bi en tengan noticia de la voluntad que te Para memorial de las cosas que os parece de q los Indios naturales de essa tierra deuen fer auifados y aperceuidos, que guarden y cumplan y de lo que deuen apartarse assi en las ydolatrias y facrificios que suelen hazer, como en los otros malos ritos, vicios y costumbres reprouadas que suelen tener, alsi fuera de la razon y ley hatural, como con derecho diuino y humano y le-

yes de nuestros Reynos.

Y ansi mismo lo que deuen guardar y ha zer conforme las prouissiones dadas por nos para la buena gouernació de essas dichas prouincias ytierras, yassi hecho el tal memorial, con toda la mas brenedad que ser pueda en lo que à ellos tocare, y de uieren cumplir, y puesto en el, particular mente las penas en que incurren losque io cotrario hazen, y teniendo bien acordado y deliberado lo fuso dicho, luego señaleys vn dia de fiesta con termino conuenible pa ra el qual mandeys que todos los Cazigs y personas principales de essa dicha Pronincia que buenamente Puedan venir, ven gan y se junten en la plaça de la ciudad de Santiago, con los otros vezinos, y morado res della, ò donde òs pareciere lugar mas

conueniente para ello.

En el qual dia y lugar por vna persona Religiosa si se pudiere auer que sepa y en tienda bien la lengua, ò por otro fiel inter prete se les les y declare el dicho memorial, declarandoparticularmente cada arti culo del, con la pena que no lo haziendo deuen tener, y se suele dar à los que lo con trario hazen de nuestros subditos y naturales, aperciniendoles que los que de aqui a delance erraren, ò cayeren en los yeros y vicios que alli se declaran, seran castigados como personas que asabiendas y maliciosamenre caen en ellos auiedo seydo va aui sados y amonestados, que huyessen y se apartassen dellos. Dandoles assi mismo à entender como aueys de tener mucho cuy dado de faber los que lo contrario hizieren, y castigarlos como sus yeros y delitos merecen, assi a los que en ello delinquieren, como à los que fueren encubridores y fauorecedores dello. Mandando a ssi mis mo à los que alli esten pressentes que auifen y amonesten a los otrosvezinos de sus pueblos, que assi mismo hagan y guarden To que assi seles mandare. Y huyan y se aparten de lo que fe les defendiere y prohi-

Y porque demas de lo suso dicho tam-

nemos de su conservacion y buen crata- elbus miento. Ordenareys que juntamente se les gouien diga las cosas mas sustanciales que aue- no de mos mandado y proueydo que los Españo los In les guarden y cumplan con ellos assi en el dios. cobrar de los tributos, como en el tratatamiento de sus personas. Dandoles d'en tender como siempre holgareys de ser aui fado fi lo fuso dicho se guarda con ellos, o se que branta para lo remediar y castigar à los que lo contrario hizieren. Por que nos, òs tenemos mandado que tengays muy particular cuydado de que sean mira dos como lo son nuestros vasallos y subditos de nuestros Reynos.

Y porque lo suso dicho se diga y publique con mas autoridad y se im prima mas en los que lo overen, vos man damos à vos el dicho nuestro gouernador que asistays enello con el Periado de essa dicha Prouincia, yotras personas Ecle fiasticas y Religiosos que os pareciere, y con los Alcaldes y Regidores y otros Ine zes y ministros dejusticia de essa dicha ciudad en aquel lugar y con aquella au-toridad y folemnidad que vieredes que

conuiene.

Y pues à causa de ser essa Prouincia tan grande no se podrian juntar en la primera publicacion de lo suso dicho todas las per sonas della. Mandamos que publicado en essa dicha ciudad luego proueays como en las ciudades y pueblos donde ay vezindad de Christianos se junten por el orden que dichoes los Indios, vezinos y comarcanos dellos, a los quales publicamente se diga y declare lo que dicho es, cometiendolo a las personas que os pareciere que lo haran mejor en las tales Ciudades ò pueblos, ô embiando della Ciadad quien lo haga con la diligencia y cuydado que el caso requiere.

Otro si vos mandamos, que por que esto siempre se continue proueyays como en cada vno de los pueblos de esta dicha pro uincia donde ouiere Clerigo, ò Religiofo, o Comendero que lo pueda hazer, lo ha ga leer y declare à todos los vezinos del tal lugar todo lo contenido en el dicho memorial que assi ordenaredes en el primer Domingo de cada Mes, hasta tanto que os parezca que ya de todo ello los naturales dessa tierra estan cumplidamente informados, para lo qual mandareys hazer los traslados necessarios para los embiar a los dichos pueblos.

京東京的東京的東京市東京市東京市東京市東京市区中国的東京市東京市東京市東京市東京市区域。